

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28450** CAMELIA BONTEA

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 132/2012, dimanante de autos número 495/11, a instancia de Francisco José Gálvez Spinola, contra Camelia Bontea, en la que con fecha nueve de octubre de dos mil doce se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Camelia Bontea, con CIF X8480134B, en situación de insolvencia por importe de 7.071,10 euros de principal, más la cantidad de 1.414,2 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A120071938-1